

## JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Yolanda Sora Alarcón
Demandado	Herederos determinados e indeterminados del señor Osías Duarte González (q.e.p.d.)
Radicación	50001 31 10 003 2013 00300 00
Asunto	Aprueba costas
Fecha de la providencia	Seis (6) de marzo dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 182 este despacho **DISPONE**,

\*Aprobar la liquidación de costas, obrantes a folio 182, (numeral 1º, artículo 366 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DEYANIRA RODRIĞUEZ VALENCIA



